

18 de febrero de 2026

Subasta No. 4

UVR: 398,8308

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	5	6,275%	6,670%	6,473%	6,390%	6,430%	6,435%	100,920	6,50%	6,429%	3,923
20-mar-41	15	6,230%	6,683%	6,457%	6,380%	6,405%	6,468%	91,458	5,00%	6,532%	15,230
19-may-55	29	6,210%	6,675%	6,443%	6,373%	6,367%	6,367%	89,197	5,25%	6,502%	12,925
1-feb-62	36	6,200%	6,638%	6,419%	6,439%	6,449%	6,396%	101,141	6,50%	6,441%	0,154

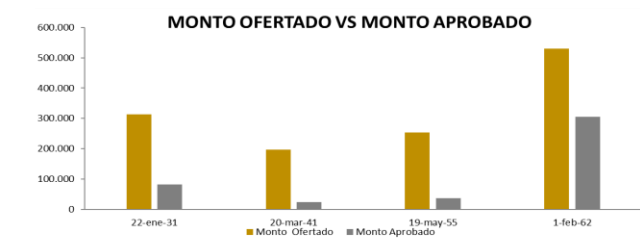
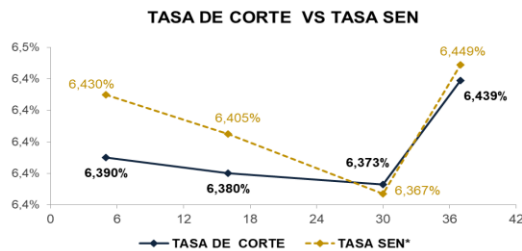
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pb: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
22-ene-31	313.481.008.800	312.766.272.100	82.159.144.800	82.915.008.932	
20-mar-41	221.749.924.800	197.104.638.158	26.322.832.800	24.074.336.422	
19-may-55	295.533.622.800	253.570.803.699	42.276.064.800	37.708.981.520	
1-feb-62	538.820.410.800	530.312.436.513	302.331.294.955	305.780.895.031	
TOTAL	1.369.584.967.200	1.293.754.150.470	453.089.337.355	450.479.221.905	4,3

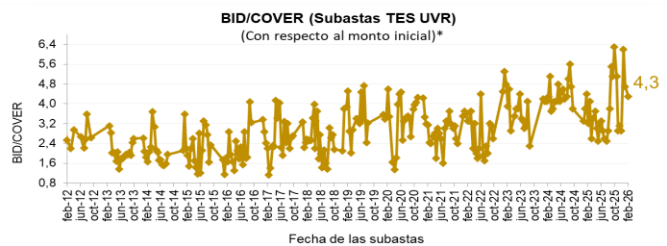
*Relación ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	325.463.481.355	322.272.927.500	71,83%	71,54%
CORPORACIONES FINANCIERAS	115.660.932.000	116.540.533.388	25,53%	25,87%
COMISIONISTAS DE BOLSA	11.964.924.000	11.665.761.017	2,64%	2,59%
TOTAL	453.089.337.355	450.479.221.905	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spread y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.